

AURORAS BOREALES Y REINO UNIDO

FECHAS DE SALIDA 2026:

SALIDA MENSUAL

28 DE MARZO AL 14 DE ABRIL

VISITA: Reykjavik, Akureyri, lago Myvatn, Borgafjorour, Circulo Dorado, Londres, York, Durham, Alnwick, Edimburgo, Stirling, Trossachs, Galsgow, Belfast, Dublin, Conmacnoise, Athlone, Galway, Limerick, Cork, Cowny, Liverpool, Oxford



DÍA 1 // MEXICO -LONDRES

Cita en el aeropuerto de Ciudad de Mexico para abordar vuelo con destino a Londres, noche a bordo.

DÍA 2 // LONDRES

Llegada a Londres recibimiento y traslado a su hotel, alojamiento.

DÍA 3 // LONDRES - REIKJAVIK

Traslado al aeropuerto para abordar vuelo con destino a Islandia, arribo al aeropuerto de Reikiavik y traslado a su hotel. Alojamiento.

DÍA 4 // HRUTAFJORDUR- SKAGAFJORDUR- AKUREYRI

Comenzamos nuestro viaje rumbo al norte. Nuestra primera parada es Grábrók, un antiguo cráter volcánico rodeado de impresionantes campos de lava, donde se puede hacer una corta caminata hasta la cima para disfrutar de vistas panorámicas. Continuamos el recorrido atravesando Hrutafjörður, un fiordo pintoresco que bordea la carretera con paisajes tranquilos. Siguiendo la ruta, llegamos a Skagafjörður, una región famosa por sus caballos islandeses donde visitaremos el Museo Glaumbær acceso incluido, un antiguo asentamiento islandés con casas de césped, que ofrece una visión fascinante de la vida tradicional. Finalmente, alcanzamos Akureyri, la vibrante "capital del norte", conocida por su encanto urbano, su jardín botánico y su hermosa bahía. La Aurora Boreal o "las luces del norte" como dicen los islandeses es un fenómeno natural magnífico. Estas luces se pueden ver literalmente bailar en el cielo nocturno del hemisferio norte en invierno. Con suerte y si las condiciones meteorológicas son favorables podréis buscar este espectáculo fantástico de colores y luces. Si el tiempo lo permite, haremos una caza de auroras a pie.

DÍA 5 // AKUREYRI- GOÐAFOSS- LAGO MYVATN

Hoy, haremos El viaje desde Akureyri hacia el Lago Mývatn. Al salir de Akureyri, el camino nos lleva primero a Goðafoss, una de las s más majestuosas del país, famosa por su forma en media luna y su historia vikinga. Continuando hacia el este, el paisaje se vuelve cada vez más volcánico, con formaciones de lava únicas. Al llegar a Mývatn, nos encontramos con un lago de aguas tranquilas, rodeado de cráteres, campos de lava y fuentes termales, zona rica en aves, cuenta con fenómenos geotérmicos como el área de Hverir, con sus pozas de barro burbujeante y fumarolas de vapor. Visita a los baños naturales de Mývatn para disfrutar de un relajante baño (incluido).

DÍA 6 // AKUREYRI – BORGAFJORDUR

Hoy emprenderemos nuestro regreso hacia el sur, pero antes haremos una parada en el hermoso Borgarfjörður una región llena de maravillas naturales. Comenzaremos visitando Deildartunguhver, la fuente termal más caudalosa de Europa, famosa por sus potentes chorros de agua caliente. Después, continuaremos hacia las espectaculares cascadas de Hraunfossar, donde el agua brota de un campo de lava creando un paisaje único y asombroso. Muy cerca, visitaremos Barnafoss, otra cascada con una historia trágica y fascinante, conocida por sus rápidos turbulentos y su formación rocosa singular. Cena incluida.

DÍA 7 // CIRCULO DORADO- REYKJAVIK

Hoy visitaremos las zonas más interesantes y famosas de Islandia. Nuestra primera parada será en el Parque Nacional de Thingvellir, un sitio del patrimonio mundial de la UNESCO, y una de las maravillas geológicas del mundo. En Thingvellir se puede ver los efectos de los movimientos de las placas tectónicas que han abierto varias grietas y fisuras en la corteza terrestre. Fue justo aquí que el Parlamento islandés fue fundado en el siglo 10. Después iremos a la famosa zona geotérmica de Geysir. Allí, las fuentes termales de Strokkur expulsan una columna de agua al aire cada 5-10 minutos, también podrán ver numerosos pequeños manantiales de agua hirviente. Después de esta visita y de un corto trayecto en coche, llegaremos a la catarata de Gullfoss (o "La Catarata de Oro") que es sin lugar a dudas la más famosa del país. Regresamos a Reykjavik y haremos una parada en el Northern light center Aurora Reykjavík (acceso incluido): El Centro ofrece exhibiciones inmersivas, pronósticos en tiempo real e impresionantes visuales de la aurora boreal.

DÍA 8 // REIKJAVIK -LONDRES - YORK

A la hora indicada traslado al aeropuerto para abordar vuelo con destino a Londres, recibimiento y traslado a York, alojamiento.

DÍA 9 // YORK / DURHAM / ALNWICK / EDIMBURGO

Después del desayuno, saldremos hacia la ciudad de Durham, donde realizaremos una breve visita a pie y divisaremos su cautivadora catedral que es una obra maestra de la arquitectura normanda y domina la ciudad desde lo alto de una colina. Con su rica historia y su impresionante arquitectura, está declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. Seguiremos nuestra ruta hacia el norte para disfrutar del Castillo de Alnwick, una imponente fortaleza con más de 700 años de historia. Residencia oficial de los Duques de Northumberland, no es de extrañar que haya servido como escenario para películas como "Harry Potter", "Elizabeth" y "Robin Hood". Tendremos tiempo para almorzar y continuaremos hacia la costa hasta llegar a Edimburgo, donde haremos una breve panorámica para introducir esta ilustre ciudad.

DÍA 10 // EDIMBURGO

Hoy tendremos el día libre donde podremos disfrutar de un día de turismo tranquilo para explorar la histórica ciudad de Edimburgo a nuestro ritmo. Recorre la famosa Royal Mile, la avenida que une el imponente Castillo de Edimburgo con el Palacio de Holyrood. Visita la Catedral de St. Giles, donde descubrirás que aquí los ángeles tocan la gaita. Adéntrate en la Galería Nacional de Escocia y admira los prototipos de los inventores escoceses o explora el Yate Real Britannia, antigua residencia oficial de la Familia Real Británica. Edimburgo es la segunda ciudad más visitada del Reino Unido después de Londres y alberga el Parlamento Escocés desde 1999. No te pierdas su impresionante edificio diseñado por el arquitecto Enric Miralles y relájate en los jardines de Princess Street admirando el monumento de Sir Walter Scott.

DÍA 11 // EDIMBURGO / STIRLING / TROSSACHS / GLASGOW

Dejaremos Edimburgo para iniciar un camino lleno de espléndidos paisajes y atravesando pintorescos pueblos como Stirling y Callander. Ascenderemos por los pasos de media montaña que ofrecen vistas panorámicas impresionantes. Realizaremos un alto en el camino y visitaremos una destilería de whisky por esta zona. Conoceremos el proceso de producción paso a paso, desde la selección de los granos hasta la maduración en barricas de roble. Continuaremos hacia el Parque Natural de Los Trossachs, un oasis de naturaleza y belleza ubicado en el corazón de Escocia donde pararemos para almorzar. Finalmente llegaremos a Glasgow, la ciudad más grande de Escocia. Durante el tour panorámico, te cautivará su arquitectura Victoriana y su encanto único. Apodada cariñosamente "Glasvegas", esta ciudad te ofrece una mezcla perfecta de cultura, compras, gastronomía y vida nocturna. Disfrutaremos de sus espacios verdes, su famosa calle para los amantes de las compras Buchanan Street y pasaremos por su Catedral antes de llegar al hotel.

DÍA 12 // GLASGOW / BELFAST / DUBLÍN

Saldremos de Glasgow hacia la costa escocesa donde tomaremos un barco para cruzar aguas irlandesas hasta llegar a Belfast, la capital de Irlanda del Norte. Aquí haremos una panorámica de la ciudad conociendo su pasado, para entender mejor su presente. Sabrán a quién llamaban David y Goliath, y verán la montaña Cave Hill, que inspiró a Jonathan Swift a escribir "Gulliver en el País de los Enanos". Pasaremos también por los murales pintados y entenderán las diferencias entre los barrios protestantes y los barrios católicos. Descubrirán el Titanic Quarter, donde visitaremos el impresionante museo dedicado a recrear la historia del Titanic, y tendremos tiempo libre para el almuerzo. Pasaremos por las Montañas del Mourne para llegar por la tarde a Dublín, capital de la República de Irlanda, donde haremos un tour panorámico de la ciudad. Visitaremos sus principales atractivos: la Aduana, el Castillo de Dublín, el Parque Phoenix y descubriremos porqué las puertas de la ciudad están pintadas de colores diferentes. Pasaremos también por la Universidad del Trinity College y por la Catedral Protestante de San Patricio.

DÍA 13 // DUBLÍN / CLONMACNOISE / ATHLONE / GALWAY

Después del desayuno viajaremos al oeste de Irlanda. Visitaremos el Monasterio de Clonmacnoise, fundado por San Ciaran en el siglo IV y conoceremos el origen del cristianismo en Irlanda. Pasaremos por Athlone donde tendremos tiempo libre para almorzar. Seguiremos nuestro viaje hasta la ciudad de Galway conocida como la "Ciudad de las Tribus". Aquí haremos un tour panorámico a pie para conocer las calles de Galway incluyendo el Arco de España, la Catedral Protestante y el Castillo de Lynch. También sabrán porqué nacieron los famosos pubs irlandeses. Verán la última Catedral Católica levantada en Irlanda en el 1965. ¡Galway tiene un ambiente tan especial que querrán volver! También tendrán tiempo libre para recorrer su encantador centro comercial donde podremos encontrar productos típicos irlandeses.

DÍA 14 // DÍA 14/ GALWAY / ACANTILADOS DE MOHER / LIMERICK / CORK

Después del desayuno dejaremos atrás el condado de Galway viajando al sur hacia los Acantilados de Moher. Antes cruzaremos "El Burren" que en gaélico significa Terreno Rocoso, una importante extensión de tierra caliza protegida por la UNESCO al frente del Atlántico. Los Acantilados de Moher, con sus 200 metros de altura sobre el nivel del mar y 8 km de extensión, nos harán experimentar el sentido de la libertad y conexión con la naturaleza sin igual. Luego viajaremos a la ciudad de Limerick, donde habrá tiempo libre para pasear por sus calles y almorzar. Seguiremos en ruta hasta llegar al condado de Cork. "El Valle del Oro" cuenta con espectaculares paisajes, riqueza cultural y gastronómica, y una herencia histórica que compite con otras grandes ciudades de Irlanda. La producción de cebada convirtió a Cork en una de las principales productoras de whiskey del país. Realizaremos una panorámica por la ciudad de Cork pasando por lugares como la Iglesia de Santa Ana Shandon, el Reloj de la Mentira y la Catedral Protestante de San Finbar. Cork como Venecia, es una ciudad construida sobre agua y tiene uno de los puertos comerciales más grandes del mundo.

DÍA 15 // CORK / ROCA DE CASHEL / DUBLÍN

Tras el desayuno nos dirigiremos a la Roca de Cashel, una imponente fortaleza que se alza sobre la llanura irlandesa. Construida anterior a la invasión normanda, fue cedida al poder eclesiástico y está ligada a mitologías locales de San Patricio, el patrón de Irlanda. En este lugar, en 1647, se llevó a cabo la matanza de 3 mil personas bajo las tropas de Oliverio Cromwell. Tendremos tiempo libre para fotografiar esta impresionante fortaleza y pasear por sus calles medievales, empapándonos de la atmósfera única de este lugar mágico. Continuaremos nuestro viaje hacia Dublín, llegando a la hora del almuerzo, teniendo así, el resto de la tarde libre para disfrutar de esta ciudad cosmopolita. Dublín ofrece una gran variedad de actividades para todos los gustos, desde visitar museos y galerías de arte hasta pasear por sus calles llenas de vida y disfrutar de su animada vida nocturna. Esta será la última oportunidad en el tour de hacer compras en tierras irlandesas. Podrán encontrar una gran variedad de productos típicos irlandeses, como artesanía, ropa, libros y, por supuesto, whisky.

DÍA 16 // DUBLÍN / CONWY / LIVERPOOL

En la mañana saldremos para el puerto de Dublín y embarcaremos en el ferry para cruzar el mar de Irlanda hacia Gales. En Gales, llegaremos al bello pueblo medieval de Conwy, Patrimonio de la Humanidad, donde tendremos la oportunidad de visitar su espléndido castillo (opcional), una fortaleza medieval histórica, con 22 torres y altas murallas, construido por el monarca inglés Eduardo I entre 1283 - 1289. Tendremos tiempo libre para almorzar, recorrer su puerto y admirar las casas de arquitectura isabelina antes de salir. Seguiremos nuestra ruta hasta llegar a Liverpool donde realizaremos una panorámica. Esta ciudad es cuna de la famosísima banda de rock 'The Beatles' y capital europea de la cultura en 2008. Además, Liverpool también tiene uno de los puertos más grandes de Inglaterra. Por la noche podremos visitar el mítico "The Cavern Club", el club donde tocaban los Beatles y todas las grandes figuras del Rock.

DÍA 17 // LIVERPOOL / STRATFORD-UPON-AVON / COTSWOLDS / OXFORD / LONDRES

Nuestro circuito nos llevará hacia Stratford- Upon-Avon, una ciudad encantadora a los márgenes del río Avon y lugar de nacimiento del dramaturgo William Shakespeare. Haremos una breve panorámica y tendremos tiempo libre para el almuerzo. Proseguiremos a través de los pintorescos pueblos del condado de los Cotswolds hasta la ciudad universitaria de Oxford, donde realizamos un breve recorrido a pie para admirar sus magníficos colegios universitarios como el Christ Church College, el Magdalen College o el Trinity College. Desde Oxford nos dirigiremos hacia Londres donde llegaremos hacia las 18.00 horas. Alojamiento.

DÍA 18 // LONDRES – MEXICO

Desayuno en el hotel y traslado al aeropuerto para abordar vuelo con destino a CDMX.

FIN DE NUESTROS SERVICIOS

SALIDAS TEMPORADA BAJA
PRECIO POR PERSONA EN HABITACIÓN DOBLE 6,900.00 USD

INCLUYE

- Vuelo redondo Mexico - Londres – Mexico, Vuelo interno Londres – Reikiavik - Londres
- Todos los traslados en autocar confortable, Circuito como indica el itinerario
- Guía en español durante todo el recorrido, Servicio del guía para la caza de auroras boreales a pie (podemos cambiar el día según las predicciones y las condiciones climatológicas)
- 3 noches en Londres, 5 noches en Islandia (2 noches en Reikajik, 2 noches en Akureyri, 1 noche en Borgafjörður), 9 noches en Reino Unido, Escocia e Irlanda (1 York, 2 Edimburgo, 1 Glasgow, 2 Dublín, 1 Galway, 1 Cork, 1 Liverpool)
- 1 cena en Islandia, 3 cenas (1 York, 1 Galway, 1 Liverpool)
- Entrada al museo de Glaumbær, a los baños naturales de Mývatn con alquiler de toalla, al Northern light center, a Experiencia de Cata de Whisky, Monasterio de Clonmacnoise, los Acantilados de Moher, Museo del Titanic, parada para hacer fotos exteriores de la Roca de Cashel y el Castillo de Alnwick, Tour Panorámico de Edimburgo, Glasgow, Belfast, Dublín, Cork y Liverpool
- Seguro de viaje

NO INCLUYE

- Ningún servicio no especificado
- Gastos personales

SUJETO A DISPONIBILIDAD

***** ESTE ITINERARIO PUEDE SUFRIR MODIFICACIONES POR CONDICIONES DE CARRETERAS, CLIMA U OTROS ASPECTOS NO PREVISIBLES *****

***** SERVICIOS NO UTILIZADOS NO SON REEMBOLSABLES *****

HORARIOS DE VUELOS SUJETOS A DISPONIBILIDAD Y CAMBIO POR PARTE DE LA AEROLÍNEA

EXTRACTO DEL CONTRATO PRIMERA.- LA OPERADORA se obliga a entregar a EL CLIENTE una copia del presente contrato de adhesión al momento de la contratación respectiva. Por otra parte, y de ser así el caso, se le informará a EL CLIENTE de los medios electrónicos y digitales existentes donde puede ser consultado el contrato de adhesión que rige los servicios materia de este contrato.

TERCERA.- Ambas partes convienen en que el pago de anticipos o liquidación del importe de los servicios objeto de este contrato por parte de EL CLIENTE, así como el uso del contrato mismo, cupones, boletos, cortesías, o cualquier otro documento expedido en su favor con motivo del mismo, implica de su parte la aceptación total del contrato, así como de las condiciones generales de contratación del mismo.

DÉCIMA TERCERA.- EL CLIENTE se compromete a adherirse, apearse y a respetar los reglamentos y condiciones de servicio establecidas por cada uno de los prestadores de servicios contratados por intermediación de LA OPERADORA, enunciativamente y no de forma limitada como lo son; servicios aéreos, terrestres o marítimos, hoteles, visitas, guías, tickets o boletos de entrada a eventos de carácter públicos o privados, sociales, deportivos, musicales, culturales, etc. Autos de alquiler, restaurantes, cruceros, por lo que LA OPERADORA debe hacer del conocimiento de EL CLIENTE las que sean más importantes y en consecuencia declina cualquier responsabilidad que pudiera derivar por su incumplimiento.

DÉCIMA OCTAVA.- EL CLIENTE deberá por medio propios y con sobrada anticipación proveerse de los pasaportes o documentos de migración requeridos por las autoridades de los Estados Unidos Mexicanos, y de los países de destino o de tránsito incluidos en su itinerario de viaje o bien de su paquete de servicios contratados, tales como identificaciones oficiales, visas, vacunas, permisos sanitarios, etc. tanto para viajes nacionales, internacionales o domésticos en el extranjero. EL CLIENTE deberá cumplir con una vigencia mínima en su pasaporte de al menos siete meses al momento de iniciar los servicios que incluyen EL PAQUETE.

DÉCIMA NOVENA.- De ninguna manera se considerará causa justificada de cancelación para solicitar devolución, sustitución, compensación o reembolso alguno de manera parcial o total por el incumplimiento por parte de EL CLIENTE de los trámites y documentos necesarios para viajar de manera interna o fuera del territorio de los Estados Unidos Mexicanos así como para poder ingresar a los países de tránsito o destino final incluidos en su itinerario de viaje.

TRIGÉSIMA SEGUNDA.- Una vez que LA OPERADORA recibe por parte de EL CLIENTE el anticipo mínimo, los anticipos parciales o bien la liquidación total de los servicios contratados, LA OPERADORA cuenta con la autorización inmediata de EL CLIENTE para reservar toda clase de servicios terrestres o marítimos, así también para reservar, emitir, expedir o adquirir los boletos aéreos a su nombre, apegándose y aceptando las políticas de cancelación, expedición, emisión y venta de boletos de las compañías aéreas nacionales e internacionales, las políticas de cancelación, expedición, emisión y venta de boletos aéreos de empresas intermediarias con este objeto, las políticas de cancelación, expedición, emisión y venta de boletos aéreos de IATA Internacional y a las cláusulas de cancelación expresadas en este contrato. EL CLIENTE tiene conocimiento pleno y absoluto de que cualquier boleto aéreo ya adquirido, expedido o emitido por LA OPERADORA no es reembolsable en parte así tampoco en la totalidad de su costo bajo ningún caso o circunstancia.

TRIGÉSIMA CUARTA.- Los anticipos mínimos por pasajero, pagos parciales y pagos totales de los servicios contratados en el paquete de viaje, se regirán por las condiciones siguientes:

1. Si se contrata con 51 días (cincuenta y un días) o más de anticipación a la fecha de salida: 1.1. Anticipo mínimo por pasajero de USD 500 (Quinientos Dólares Americanos) 1.2. Un segundo anticipo por pasajero de USD 1,000 (Un Mil Dólares Americanos) debiendo ser pagados en firme hasta con 50 días (cincuenta días) anteriores a la fecha de salida. 1.3. El pago total de los servicios contratados deberá ser pagado en firme hasta con 30 días (treinta días) anteriores a la fecha de salida.
2. Si se contrata entre 50 días (cincuenta días) y 31 días (treinta y un días) de anticipación a la fecha de salida: 2.1. Anticipo mínimo por pasajero de USD 1,500 (Un Mil Quinientos Dólares Americanos) 2.2. El pago total de los servicios contratados deberá ser pagado en firme hasta con 30 días (treinta días) anteriores a la fecha de salida. 3. Si se contrata con 30 días (treinta días) o menos de anticipación a la fecha de salida: 3.1. No aplica anticipo alguno y para tal efecto se requiere el pago total en firme y en una sola exhibición de los servicios cotizados quedando siempre y en todo momento la confirmación de los servicios contratados sujeta a disponibilidad.

TRIGÉSIMA QUINTA.- En caso de no cumplirse los pagos en los tiempos establecidos para anticipos mínimos, anticipos parciales o liquidación total de los servicios contratados, LA OPERADORA procederá a la cancelación total de los servicios contratados con responsabilidad imputable a EL CLIENTE, quedando excluida LA OPERADORA de cualquier tipo de responsabilidades debido al incumplimiento de pago por parte de EL CLIENTE. Los pagos recibidos a la fecha de incumplimiento no serán reembolsables y aplicarán en su totalidad para cubrir los costos operativos y de cancelación de los servicios contratados.

TRIGÉSIMA SEXTA.- En el caso concreto de paquetes de viaje o de los servicios que lo integran, tanto nacionales como internacionales, EL CLIENTE podrá solicitar la cancelación de los servicios contratados haciéndolo saber única y estrictamente por escrito a LA OPERADORA misma que dará contestación en un lapso no mayor a 72 horas de su recepción comprobable y a falta de respuesta se entenderá que la cancelación ha sido aceptada por LA OPERADORA admitiendo EL CLIENTE los cargos de cancelación establecidos a continuación: a) Si se efectúa hasta con un mínimo de 90 días (noventa días) antes de la fecha de salida, NO aplica cargos de cancelación. b) Si se efectúa de 89 a 51 días (ochenta y nueve a cincuenta y un días) antes de la fecha de salida, un cargo por cancelación de USD 500 (Quinientos Dólares Americanos USD) por pasajero. c) Si se efectúa de 50 a 31 días (cincuenta a treinta y un días) antes de la fecha de salida, un cargo por cancelación de USD 1,500 (Un Mil Quinientos Dólares Americanos USD) por pasajero. d) Si se efectúa dentro de los 30 días (treinta días) anteriores a la fecha de salida, incluso el mismo día de la salida, un cargo por cancelación del 100% (cien por ciento) del costo total de los servicios contratados por pasajero. e) Cualquier solicitud de cancelación realizada una vez iniciados los servicios contratados y en cualquier momento de su inicio, desarrollo o fin, aplicará un cargo por cancelación del 100% del costo total de los servicios contratados por pasajero.

QUINCUGÉSIMA.- Para el caso de que EL CLIENTE contrate los servicios de VIVIR VIAJANDO SA DE CV por cuenta de diversa Agencia Minorista de Viajes, fungiendo esta última como intermediaria, ya sea en el interior de la República Mexicana o en el área Metropolitana de la Ciudad de México, la Agencia Minorista de Viajes intermediaria se adhiere al presente contrato en todas y cada una de sus cláusulas por lo que de manera automática se obliga de hacer saber y comunicar por escrito a sus clientes, pasajeros o usuarios-turistas acerca de las condiciones de contratación y de todas y cada una de las cláusulas contenidas en el presente Contrato de Adhesión. Del mismo modo, la Agencia Minorista de Viajes intermediaria debe hacerle saber a sus clientes, pasajeros o usuarios-turistas que ellos se adhieren y sujetan invariablemente a este mismo contrato de adhesión y a las políticas de reservación y cancelación de los prestadores finales de los servicios.

QUINCUGÉSIMA PRIMERA.- Para el caso de que EL CLIENTE contrate los servicios de VIVIR VIAJANDO SA DE CV por cuenta de diversa Agencia Minorista de Viajes, fungiendo esta como intermediaria, ya sea en el interior de la República Mexicana o en el área Metropolitana de la Ciudad de México, VIVIR VIAJANDO SA DE CV se deslinda de cualquier responsabilidad o problema generado por el incumplimiento de la intermediaria o Agencia Minorista de Viajes y en el mismo sentido por datos mal proporcionados por la intermediaria o Agencia Minorista de Viajes para la reservación de servicios terrestres, aéreos, marítimos, de navieras y cruceros, o bien, por la negligencia en que pudiera incurrir la Agencia Minorista de Viajes al omitir información al cliente, pasajero o usuario-turista sobre los procedimientos de contratación, políticas, condiciones, pago y cancelación de los servicios que se adquieren.

QUINCUGÉSIMA CUARTA.- Las partes contratantes manifiestan que conocen los alcances del presente contrato de adhesión cuyas cláusulas son la expresión fiel de su voluntad y se someten para el caso de incumplimiento o interpretación a la competencia de la PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR en la vía administrativa, como instancia conciliatoria, para resolver las diferencias que pudieran suscitarse y en caso de subsistir las mismas, se someterán a la competencia de las Leyes y Tribunales del Estado de México, independientemente del fuero que por razón de sus domicilios presentes o futuros pudiera corresponderles. Este es únicamente un EXTRACTO DEL CONTRATO DE ADHESIÓN. VIVIR VIAJANDO SA DE CV Registro Federal de Contribuyentes: VVI0007036L7 Domicilio para oír y recibir notificaciones: AV. MIGUEL HIDALGO 301 PA COLONIA SANTA CLARA CP 50090 TOLUCA ESTADO DE MEXICO, Teléfono: 7222137300 INFORMACIÓN PÚBLICA IMPRESCINDIBLE. El tipo de cambio del día, formas de pago, contrato de adhesión, extracto del contrato de adhesión, itinerarios completos, aviso de privacidad, requisitos de visados, así como requisitos y condiciones sanitarias para la realización de los viajes, entre otros, son de carácter público y permiten al usuario-turista decidir libremente de acuerdo a sus necesidades e intereses la adquisición o no de los servicios que se ofertan y cotizan. Toda esta información forma parte de las documentales del proceso de venta y pueden ser consultada en todo momento en la página de internet www.vivirviajando.mx

FUNDAMENTO JURÍDICO El Contrato de Adhesión se elabora con fundamento en los Artículos 15, 85, 86, 86 BIS, 86 TER, 86 QUATER, 87, 87 BIS, 87 TER, 88, 89, 90, 90 BIS de la Ley Federal de Protección al Consumidor; Artículo 8º de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; Apartados 3.6.2.1, 5.1.3, 6.2.4, y demás elementos normativos incluidos en la Norma Oficial Mexicana NOM-010-TUR-2001 de los requisitos que deben contener los contratos que celebran los prestadores de servicios turísticos con los usuarios-turistas. PUBLICACIÓN DE PRECIOS EN MONEDA EXTRANJERA. Cuando se trate de excursiones, servicios o paquetes de viaje que tengan destino en el extranjero, dada su naturaleza por ser servicios que se harán uso, goce o disfrute de ellos fuera de México, las publicaciones, los precios de las cotizaciones, confirmaciones, precios totales se presentarán en moneda extranjera, haciendo mención de que el precio de venta será el resultado de la conversión de la moneda extranjera a moneda nacional y podrán ser pagados en Pesos MXN (Moneda Nacional) al tipo de cambio que rija en el lugar y fecha en que se haga el pago único o bien en cada una de las fechas en que se realicen pagos parciales. Este tipo de cambio se determinará conforme a las disposiciones que para esos efectos expida el Banco de México en los términos de su Ley Orgánica y conforme a lo dispuesto en el Artículo

8° de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos referente a las obligaciones de pago en moneda extranjera contraídas dentro o fuera de la República para ser cumplidas en esta, que se solventarán entregando el equivalente en moneda nacional, sirviendo para todos los efectos consiguientes de anticipos, liquidación, incluso reembolsos, bonificaciones, compensaciones, penalizaciones o cancelaciones. Del mismo modo, las obligaciones de pago en moneda extranjera contraídas dentro de la República Mexicana para ser cumplidas en esta se deben solventar en Moneda Nacional al tipo de cambio que rija al momento de efectuarse el pago, o en la moneda extranjera a elección de ambas partes, lo anterior con fundamento en los apartados 5.1.3 y 6.2.4 de la Norma Oficial Mexicana NOM-010-TUR-2001. Toda la información referente a las formas de contratación, uso y manejo de precios en moneda extranjera, forman parte de nuestro contrato de adhesión en términos y aplicación de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos y a la Norma Oficial Mexicana NOM-010-TUR-2001. Dicho contrato de adhesión forma parte integral de toda cotización y en general de las documentales de viaje que reciben los usuarios-turistas. INFORMACIÓN PÚBLICA IMPRESCINDIBLE. El tipo de cambio del día, formas de pago, contrato de adhesión, extracto del contrato de adhesión, itinerarios, aviso de privacidad, requisitos de visados, así como requisitos y condiciones sanitarias para la realización de los viajes, entre otros, son de carácter público y permiten al usuario-turista decidir libremente de acuerdo a sus necesidades e intereses la adquisición o no de los servicios que se ofertan y cotizan. Toda esta información forma parte de las documentales del proceso de cotización y venta y pueden ser consultada en todo momento en la página de internet www.vivirviajando.mx

Documentos que sirven como comprobantes fiscales 1.2.4.4 Para los efectos del artículo 29 del CFF, los siguientes documentos servirán como comprobantes fiscales respecto de los servicios amparados por ellos. I. Las copias de boletos de pasajeros, guías aéreas de cargo, órdenes de cargos misceláneos y comprobantes de cargo por exceso de equipaje, expedidos por las líneas aéreas en formatos aprobados por la Secretaría de Comunicación y Transportes o por la Internacional Air Transport Association "IATA". II. Los notas de cargo a agencias de viaje o a otras líneas aéreas. III. Las copias de boletos de pasajero expedidos por las líneas de transporte terrestre de pasajeros en formatos aprobados por la Secretaría de Comunicaciones y Transporte o por la Internacional Air Transport Association "IATA", CFF 29, 29, A, RCFF, 37, (RMF 2007 2,4,6) comprobante de agencias de viajes. 1.2.4.5 Para los efectos de los artículos 29 y 29A del CFF y 37 de su Reglamento, las agencias de viajes se abstendrán de emitir comprobantes en los términos de dichos preceptos, respecto de las operaciones que realicen en calidad de comisionistas de prestadores de servicios y que vayan a ser prestados por estos últimos. En este caso deberán emitir únicamente los llamados "voucher de servicio" que acrediten la contratación de tales servicios ante los prestadores de los mismos, cuando se requiera. Tampoco emitirán comprobantes respecto de los ingresos por concepto de comisiones que perciban de la línea aérea y de las notas de crédito que éstas les expidan. Tales ingresos se comprobarán con los reportes de boletaje vendidos de vuelos nacionales o internacionales que elaboren las propias agencias de viajes la Internacional Air Transport Association "IATA" respectivamente en los que se precise por líneas aéreas y por agencia de viajes, el número de boletos vendidos, el importe de las comisiones y créditos correspondientes. Dichos reportes y notas de crédito servirán a las líneas aéreas para comprobar la declinación y el acreditamiento que proceda conforme a las disposiciones. CFF 29, 29 A. RCFF, 37, (RMF 2007 2, 4, 16)

